



Pablo Montes

Periodista



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



---

## Bruselas: «El poder judicial debe contar con recursos suficientes y distribuir su presupuesto de forma independiente»

"Los órganos de gobierno del poder judicial deben **contar con recursos para funcionar de una forma efectiva** y poder cumplir sus mandatos y deben poder manejar y distribuir sus presupuestos de una forma independiente", señala el informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho [cuyas conclusiones sobre España fueron detalladas ayer](#).

El minucioso análisis que la Comisión Europea hace de la situación del Estado de Derecho en la Unión Europea muestra un escenario relativamente estable, aunque con tareas muy importantes por delante. En el informe, Bruselas exige **reformas del sistema judicial y mayores esfuerzos legislativos para prevenir la corrupción**. Este es el panorama que dibuja este informe en lo que al bloque comunitario se refiere.

En lo que a la independencia económica se refiere felicitan, por ejemplo, a Portugal que ha implementado una norma para dotar de **autonomía financiera al órgano de gobierno** de los tribunales administrativos y fiscales. Suecia o Finlandia también están avanzando en ese sentido. El informe destaca, en el lado opuesto, la situación de Eslovaquia, de Bulgaria o la de **España, donde el Consejo General del Poder Judicial continúa sin renovar, cinco años después** de que el mandato caducara, "afectando negativamente a ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |